



COVERTOSA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL**

**EXTRAORDINARIA**

**COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón del mismo nombre, al día veinte y cinco de julio del dos mil catorce, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en el Km 5 1/2 de la vía a Quevedo, se reúnen los accionistas de la compañía COVERTOSA, COVERTURA TOTAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alfonso Chango; Y como secretaria Ana Lucia Chango. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

UNO) El señor Alfonso Chango propietario del setenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Ana Lucia Chango, propietaria del Quince por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, El señor Raúl Edmundo Chango, propietaria del Quince por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; . Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2013 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos del informe de Auditoría Externa, y
- 4 Deliberación sobre el destino de las utilidades

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2013, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2013

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente, La Ing. Ana Lucia Chango salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra Señor Alfonso Chango y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión de la gerente.



## COVERTOSA

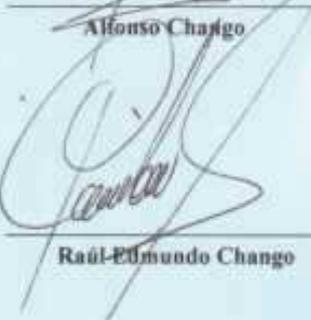
Se pasa al proceder con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte del Eco. ROY CISNEROS MEJIA. Para esto la secretaria da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría.

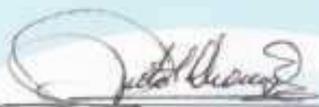
Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

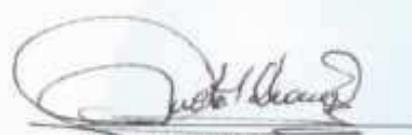
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	65,557.66
RESERVA	
IMPUESTO A LA RENTA	91,890.75
UTILIDADES DEL EJERCICIO	297,670.74

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía

  
Alfonso Chango

  
Raúl Edmundo Chango

  
SECRETARIA

  
Ana Lucía Chango